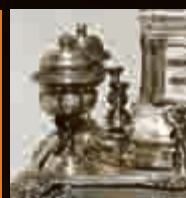


SANTA FE,
abril de 2010
AÑO DEL BICENTENARIO

03.

EL CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN



↘ LA AVENIDA DEL BRIGADIER

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE SANTA FE

SANTA FE
CIUDAD

EL LITORAL
El diario de Santa Fe



CASA donde vivió el Brigadier, después de su boda con Da. Josefa Rodríguez del Fresno, hasta su muerte en 1838.

FOTO: N. GALLEGOS
/ ARCHIVO EL LITORAL

Edificios y escenas: territorios para explorar

POR: PASCUALINA DI BIASIO

En este fascículo transitaremos por la Av. General López para acercarnos a tres espacios emblemáticos: por su continente, por la función que cumplen y porque en ellos perduran testimonios del proceso de construcción de la Nación.

LA CASA DEL BRIGADIER

“... edificada en un terreno de veinte y dos varas de frente a la calle 23 de Diciembre y setenta de fondo a la calle 9 de Julio haciendo esquina”; para 1858, ya se decía que contaba con piezas incluso cuatro de alto, tres patios y dos oficinas.

Este sitio es conocido por muchos como la Casa de Estanislao López, y por otros como sede del Archivo General de la Provincia, donde se atesora la mayor parte de los documentos oficiales y privados, como memorias fragmentadas de los grupos y su

época, los hombres y sus circunstancias.

A lo largo de casi veinte años, fue el escenario de quien ejerció el gobierno de la provincia y dejó su impronta en las etapas formativas del Estado y la Nación Argentina.

UN ESPACIO URBANO CARGADO DE SIMBOLISMOS

El entorno también tenía su carga de significado: la proximidad a la plaza principal, los edificios civiles y religiosos que la rodeaban y las denominaciones de las calles, en las cuales se evocan sucesos y valores que caracterizaron la época.

Su ubicación: la intersección de la actual avenida General López y 9 de Julio. La calle 9 de Julio no cambió su denominación, desde la primera nomenclatura, dado que representa el acontecimiento más importante de la Nación “la Declara-

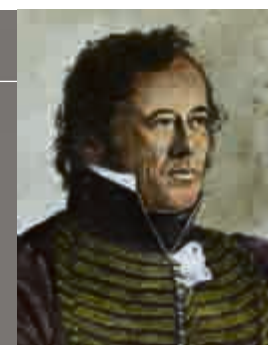


LA HISTORIA DEL SOLAR

Había pertenecido -hasta 1792- a la Orden de los Mercedarios, en la parte conocida como “ranchería del convento”: allí se encontraban las dependencias de servicio y viviendas de los esclavos.

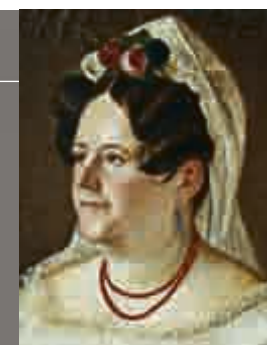
En 1810, el Gral. Manuel Belgrano, en camino a la Expedición Libertadora del Paraguay, se detuvo en Santa Fe para reclutar soldados y conseguir recursos. En estas circunstancias, y ante el pedido de los vecinos, autorizó la venta de los terrenos y ruinas que dejó la Orden para continuar el edificio de casas capitulares y cárceles. Estanislao López, siendo muy joven, se alistó junto a otros blandengues y así inició su participación en las luchas por la Independencia.

Fue el protomédico Manuel Rodríguez quien adquirió parte de los terrenos en 1812 y construyó la casa que habitó el Brigadier, luego del matrimonio con su hija.



Carlos Enrique Pellegrini, por encargo de Rosas, compone la imagen del Brigadier en una placa litográfica. Propiedad: Dr. José María Puccio.

FOTO: G. DI SALVATORE /
ARCHIVO EL LITORAL



Da. Josefa Rodríguez del Fresno. Óleo que se expone en el Museo del Convento de San Francisco.

FOTO: N. GALLEGOS /
ARCHIVO EL LITORAL

ción de la Independencia”.

La denominación de la actual avenida se remonta a 1886, año del centenario del nacimiento del caudillo, momento en que las calles toman nombres propios con significación absoluta, como un homenaje a su personalidad. Esta designación reemplazó a la de “23 de Diciembre de 1851”, que aludía a la ruptura de Santa Fe con el gobierno de Rosas, y fue instituida en el plano levantado por José Germán Niklison.

LÍNEA POLÍTICA QUE INAUGURA

En la pequeña aldea, “... las calles son de arena suelta, con excepción de una, en parte pavimentada...”. “Las casas son de techos bajos... los muros blanqueados y los pisos de ladrillos...”, así la describen cronistas y viajeros de la época. En ese escenario urbano, la casa que albergó al caudillo asomaba como la construcción particular más importante, sólo superada por los conventos y el Cabildo. La cubierta de la azotea, para el medio y la época, constituía una innovación que se destacaba como un signo de progreso y la distinguía de las otras, con sus techos a dos aguas, de teja o paja.

Los años en que el Brigadier residió en ella coinciden con el agitado contexto de guerras, los momentos más importantes de su ascenso al poder y su prestigio

como gobernante de los santafesinos. Sin embargo estas circunstancias no alteraron significativamente su usual sobriedad y así lo reseñan con relación a su residencia:

“... no se distinguía de la de los demás ciudadanos; allí no había guardias, ni ordenanzas, ni emblemas. Las más de las veces, una sirvienta anunciaba al gobernador a los que deseaban verle, y que él recibía con la mayor urbanidad y franqueza”.

Santa Fe, delgada franja a lo largo del Paraná, era “un corredor vital y estratégico para Buenos Aires en su comunicación con el Litoral y el Interior, evitando el camino del indio”, describe Sonia Tedeschi.

Estanislao López asumió el al gobierno en 1818, cuando la Guerra de la Independencia estaba llegando a su fin en el Río de la Plata, y se acrecentaba el debate y las luchas en torno de dos ideas opuestas por la futura organización política.

El movimiento autonomista en la provincia había comenzado a pocos años de producirse la ruptura del dominio español, y desde 1815 sufría las sucesivas invasiones de los ejércitos enviados desde Buenos Aires.

El Estatuto Provisional, propuesto por López y aprobado el 26 de agosto de 1819, es el punto de arranque de un proceso



CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Y USOS

Luis M. Calvo y Adriana Collado, en el análisis realizado, aportan aspectos relevantes:

La imagen de hoy no refleja fielmente el aspecto que tenía en la época que vivió el Brigadier.

Representa un tipo de arquitectura doméstica de principios del siglo XIX, período en el cual la arquitectura post colonial comienza a despojarse de elementos de tradición española.

La fachada, que no correspondería al período de la construcción original, fue ejecutada siguiendo los cánones estéticos propios de la arquitectura italianizante que se introduce en el país después de Caseros; el friso superior, con medallones de figuras antropomórficas, es la única decoración. Los balcones muestran las barandas de hierro forjado de delicada filigrana, y la ochava revela la adecuación del edificio a la nueva realidad urbana.

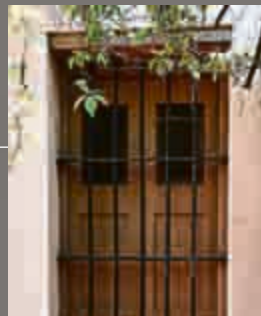
Las habitaciones principales se comunican entre sí rodeando al primer patio y aún se conserva la herrería original de los balcones de la planta alta. Éstos debieron ser contruidos en distintos momentos: los que están sobre la avenida, antes de su venta, y se presume que los de 9 de Julio fueron con posterioridad a 1872, ocasión en que se construyeron los balcones de todo el perímetro.

El segundo patio conserva la estructura original, con elementos típicos de la arquitectura colonial.

La casa tuvo diferentes usos según las épocas: billares



DETALLE de los azulejos franceses del aljibe y una ventana con postigos de ojeo. FOTOS: N. GALLEGOS / ARCHIVO EL LITORAL



-probablemente funcionarían en las habitaciones de la esquina-, imprenta, tribunales y actualmente archivo.

Otros elementos distintivos que merecen destacarse:

- La cancela o puerta-zaguán.
- La habitación donde falleció el Patriarca de la Federación, ubicada en el patio principal.
- El aljibe del segundo patio, en que se destaca el trabajo de herrería, y el brocal que está revestido con azulejos franceses (pas de Calais) del tipo de los que se introdujeron en el país a partir de la Revolución de Mayo.
- Los muros de tapia del convento de los mercedarios se encuentran después de atravesar el segundo patio.

de institucionalización que la provincia comenzaba a transitar. Este instrumento precursor en la Nación le otorgaba un marco de legalidad y legitimidad al Estado provincial autónomo y al ejercicio del poder del caudillo.

El rechazo a la Constitución de 1819 condujo, en 1820, a la Batalla de Cepeda, que marca un quiebre en el predominio centralista y una oportunidad para el federalismo.

La soberanía se fragmentó en nuevas entidades políticas -las provincias- que se gobernaron de manera autónoma, vinculándose entre sí mediante tratados y ligas ofensivo-defensivas, sin renunciar nunca a formar una unidad constitucional, afirma Marcela Ternavasio.

LOS TRATADOS Y SUS CIRCUNSTANCIAS

Fueron numerosos los intentos de López por construir un orden nacional y un sistema de dominación legítima. Firmó

23 tratados, entre los que se destacan aquellos que constituyen la piedra angular del proceso de organización y que la Constitución del '53, junto a otros, menciona en su Preámbulo como los pactos preexistentes.

El Tratado del Pilar, cuyo original se encuentra en el Museo Histórico Provincial de nuestra ciudad, inició -después de Cepeda- una nueva etapa y planteó nuevos escenarios: la rivalidad con Buenos Aires, y las desinteligencias interregionales comenzaban a fluctuar entre el campo de batalla, el diálogo y los acuerdos por la "cuestión estatal". Más tarde, Benegas y el Cuadrilátero, éste último firmado en nuestra ciudad, son los que le aseguraron a la provincia un período de paz, que le permitió a López emprender una acción de gobierno más firme y perseverante.

... LA FIGURA DEL CAUDILLO SE HIZO SENTIR EN LA REGIÓN

El Congreso de 1824-27, reunido en Buenos Aires, luego de varios intentos frus-

trados como consecuencia de la lucha de intereses, puso de manifiesto las posiciones irreconciliables entre las dos tendencias.

Santa Fe, una vez más, reafirmó su adhesión al federalismo. Su diputado, José Elías Galisteo, cumplió un destacado papel en el rechazo a una Constitución que no respetaba el autogobierno de las provincias.

La pugna entre unitarios y federales, el clima de violencia y el estado de guerra permanente no amedrentó a López en perseverar con el diálogo y los acuerdos por la pronta organización del país, y fue en ese contexto cuando planteó la conveniencia de reunir una convención, que se instaló en Santa Fe el 25 de septiembre de 1828, y que se prolongaría, en estado de agonía, hasta agosto de 1829. Mientras tanto, la convención lo nombró Jefe del Ejército Nacional.

LÓPEZ Y ROSAS

Rosas, al aceptar el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se planteó la cuestión del orden como una urgencia, buscando de ese modo disciplinar a las provincias.

En el interior, los triunfos de Paz sobre Bustos y Quiroga consolidaron su posición y marcaron el peligroso avance que significó la Liga del Interior para las provincias del Litoral y para Rosas.

Los acontecimientos empujaron a Rosas, López y Ferré a reunirse en San Nicolás en 1830, donde acordaron celebrar un tratado por el cual los diputados de cada provincia se reunirían en Santa Fe. A pesar del peligro que representaba el "Manco" Paz, López y Ferré plantearon a Rosas cuestiones de fondo como la representación nacional, el manejo y distribución de las rentas generales y la necesidad de una política económica proteccionista.

Ese mismo año Rosas, como un guiño al gobernador santafesino, encargó un retrato y una biografía que permanecieron como representaciones simbólicas de una relación que no siempre fue lineal.

La litografía de Pellegrini fue acompañada de una biografía que Rosas encargó a Pedro De Angelis, para ser incorporada a un catálogo con los generales más prominentes del país. En ésta destacó el accionar y la personalidad del caudillo al decir que: "Sus modales son sencillos, sus costumbres morigeradas, su conducta irrepreensible. Sin recelo y sin remordimientos, vive confiadamente en medio de su pueblo..."

LA CONFEDERACIÓN: ¿UNA SOLUCIÓN INSTITUCIONAL?

El pacto firmado en Santa Fe, el 4 de enero de 1831, fue una forma de institucionalizar las soberanías provinciales; pero esta suerte de Confederación nacía con desequilibrios muy fuertes: la soberanía e independencia de cada una de las partes era, muchas veces, avasallada por la "prepotencia" de la más rica.

La derrota de Paz, sorprendido "por un certero tiro de boleadoras... por hombres de Estanislao López...", hizo que la relación entre López y Rosas oscilara entre la negociación y la presión.

Así la figura de López se había fortalecido frente a Rosas, y las otras provincias y el pueblo santafesino le demostraron su reconocimiento. La imagen que Ramón Lassaga, años después, describió sobre la forma en que se lo habría esperado en las inmediaciones de su casa da cuenta de ello: "En 1831, en ocasión de haber vencido a las fuerzas del General Paz, las calles que conducían a ella fueron adornadas con arcos triunfales y a los lados de la puerta dos niños esperaron a Estanislao López



C

FIRMAS DE LÓPEZ

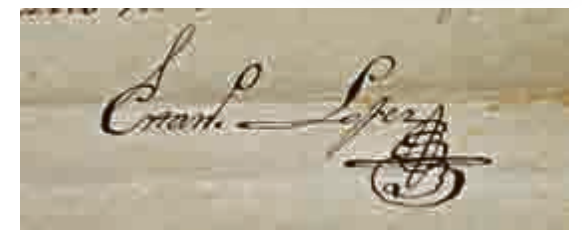
A Firma completa y rúbrica.

B La más frecuente: en la que abrevia el nombre.

C Una de sus últimas firmas. FOTOS: N. GALLEGOS / ARCHIVO EL LITORAL



A



B

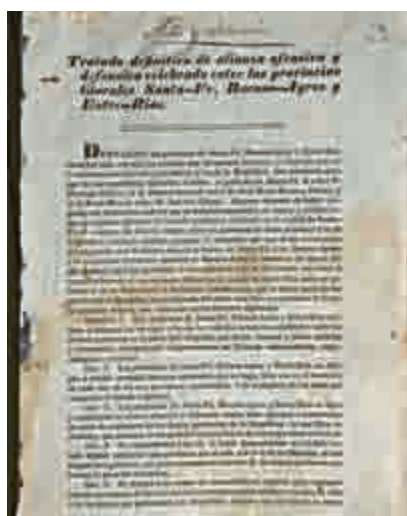


ADUANA Y CÁRCELES

PÚBLICAS. Estuvo en la Av. General López entre 4 de Enero y Urquiza, hasta 1895: sitio en el que Paz estuvo prisionero y, con la autorización de López, contrajo enlace, en su celda, con su joven sobrina y concibieron a su primer hijo. FOTO: BANCO FLORIAN PAUCKE / AGPSF

PACTO FEDERAL.

Facsímil que se conserva en el Archivo General de la Provincia. FOTO: N. GALLEGOS / ARCHIVO EL LITORAL



para colocar una corona sobre su cabeza”.

Mientras tanto, Paz permaneció en prisión, desde mayo de 1831 hasta mediados de 1835, en nuestra ciudad.

TENSA RELACIÓN

Una nueva oportunidad se presentaba a los gobiernos de provincia para llevar a cabo la organización nacional. El “Restaurador de las Leyes” siguió maniobrando para poner límites a Quiroga y López. La hegemonía porteña todavía no estaba consolidada, a pesar de los avances logrados por el poder de Rosas.

El federalismo tuvo distintos significados y alcances, y no siempre sus líderes tenían coincidencias básicas.

Está claro que Rosas y López disentan

frontalmente acerca de la conveniencia de la convocatoria a un congreso. No obstante el gobernador de Santa Fe, junto a Domingo Cullen, uno de sus colaboradores más tenaces que presidió la Comisión Representativa, volvió a insistir en los años ‘32 y ‘33.

Junto a ellos se alzaba la voz de Manuel Leiva, representante de Corrientes en la misma comisión, que de manera clara y terminante expresaba: “Buenos Aires es la que únicamente resistirá a la formación del Congreso, porque en la organización y arreglos que se meditan pierde el manejo de nuestro Tesoro con que nos ha hecho la guerra y se cortará el negocio de extranjería que es el que más le produce”.

Rosas encontró el pretexto para retirar al representante de Buenos Aires de la Comisión de Santa Fe. López exigió su permanencia y Rosas no tardó en responder: “Este no es tiempo de constituir el país, es preciso, compañero, que prescindamos de la Comisión Representativa”.

ROSAS YA NO NECESITARÁ DE ACUERDOS NI PACTOS

La dudosa muerte de Quiroga dejó a López en dificultades. A partir de aquí, Rosas logró suprimir toda disidencia, y la palabra “Federación” le permitió avanzar sobre el resto de las provincias, ya que en adelante “sus enemigos” serían los enemigos de la Federación.

A partir de 1836/37, la enfermedad sorprendió a López, que terminó con su muerte un 15 de junio de 1838.



ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA

Los pocos muros de adobe que aún conserva fueron testigos silenciosos de la vida íntima del Brigadier y hoy atesora, a través de sus documentos, las palabras de muchos protagonistas de la historia provincial y nacional que todavía dan lugar a distintas lecturas, polémicas y posturas.

Los documentos más antiguos pertenecen al Cabildo y, desde la etapa independiente, los que produjeron los distintos ministerios que se fueron formando. A éstos se suman algunas series del Poder Legislativo y Judicial, como así también archivos y colecciones privadas pertenecientes a distintas familias y ciudadanos que desarrollaron sus actividades en la provincia.

Cuenta, además, con una importante biblioteca, hemeroteca y fototeca. Parte de sus colecciones han sido microfilmadas y digitalizadas y pueden consultarse en la red.

Rosas se había ocupado de la enfermedad de López y le rindió todos los honores cuando fue a Buenos Aires, por su estado de salud... También lo hizo después de su fallecimiento.

La muerte de López ocurrió en circunstancias en que unitarios y federales continuaban con posturas irreconciliables y la hegemonía del orden rosista comenzaba a entrar en crisis.

Domingo Cullen quedó a cargo del gobierno de la provincia. Rosas, conocedor de su postura respecto de la organización del país, se dispuso a derrocarlo y al poco tiempo encontró en la figura de Juan Pablo López, hermano del Brigadier, al hombre “indicado” para disponer de la situación de Santa Fe.

En 1839, Domingo Cullen fue ejecutado por orden de Rosas. En la Confederación ya no había lugar para caudillos con vuelo propio.

Manuel Leiva, hombre de esfuerzo sostenido para que las provincias consigan la organización federal, corrió mejor suerte “... tuvo justo premio a todos sus afanes. Alcanzó a ver la obra lograda...”. Fue electo diputado por Santa Fe para el Congreso Constituyente del ‘52.

LA CASA COMO TESTIGO DE “UN CONSTITUYENTE AUSENTE”

A la muerte del caudillo, la casa permaneció ocupada por su esposa, quien falleció en 1850; y hasta 1872 continuó en posesión de sus descendientes. A partir de esa fecha, el nuevo propietario,

Daniel de la Torre, adaptó el edificio al gusto de la arquitectura italianizante de la época.

En septiembre de 1852, el General Urquiza llegó a Santa Fe para inaugurar el Congreso. Se alojó en esa casona y allí se realizó la fiesta de recepción.

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ EN SUS RECUERDOS NOS RELATA

“Desde el desembarcadero hasta la plaza principal de Santa Fe, más de un cuarto de legua, la marcha del General Urquiza fue, como suena, bajo una lluvia de flores”. ... “Las banderas y los arcos de triunfo no llamaban la atención, a pesar de la profusión y su lujo, porque las cosas de la tierra nos absorbían enteramente”.

“El General con parte de su comitiva se alojó a una cuadra de la plaza principal, en la casa del antiguo gobernador Estanislao López. El salón de recibo conserva los muebles de sus pasados dueños. En la parte superior de los testers se ven los retratos de López con todas las insignias de su rango, y el de su esposa...”. “Un retrato de Napoleón d’après David, grabado, se ve sobre el dintel de la puerta que conduce al dormitorio”.

(...)

“En la noche del 13 hubo una reunión de baile en la casa del General, al cual asistieron muchas señoritas y caballeros distinguidos de la ciudad. Allí conocimos a varios hijos e hijas, todos muy distinguidos y bien parecidos, del desgraciado Cullen, víctima de la suspicacia de Rosas...”.

ALGUNOS DATOS DE LA CASA

1942 declarada Monumento Histórico Nacional por Decreto N° 112.765.

1946 / 47 sede del Archivo General de la Provincia.

1954 se precisan los límites como Monumento y se desafectan los últimos ocho metros que eran parte de la huerta primitiva.

1963 es adquirida por el Gobierno de la Provincia a sus últimos propietarios.



ANTONIO ALICE en su atelier, con su obra cumbre de fondo. Nació en Buenos Aires el 23 de febrero de 1886 y falleció en la misma ciudad en 1943, antes de percibir los honorarios de la obra.

FOTO: COLECCIÓN BIRRI
/ ARCHIVO EL LITORAL

Antonio Alice: “La emoción que movió sus pinceles”

“**E**n la meditación, la soledad y el desinterés me encerré para realizar un ideal patriótico largamente soñado, y en cuya tarea empleé el espacio de doce años. Me refiero a mi último esfuerzo artístico...”. Así se refería Antonio Alice a “Los Constituyentes del '53”, en una publicación de 1935.

Sus condiciones artísticas fueron detectadas por un “mecenas”, estudiante de Bellas Artes y Medicina, Cupertino del Campo, que lo alentó y ayudó para realizar estudios en Turín (Italia) de la mano de Decoroso Bonifati.

Antes de realizar el célebre lienzo ya había experimentado el trabajo y disciplinamiento que requería “la reconstrucción mental y pictórica” de acontecimientos y protagonistas de la historia nacional al realizar la representación de la muerte del General Martín M. de Güemes, tela que fue premiada en la Exposición del Centenario, y poco tiempo después recreó a San

Martín en Boulogne-sur-Mer.

Más tarde, regresó a Buenos Aires, recorrió algunas provincias y se instaló en la casa de descanso que Joaquín V. González tenía en La Rioja, desde donde pintó paisajes, retratos y registros de lo cotidiano.

Su visita a Santa Fe, en 1922, estuvo guiada por el periodista metropolitano Juan José de Soiza Reilly. En esta ciudad, de costumbres sobrias y con una importante trayectoria en las luchas por la organización, encontró la atmósfera adecuada para hacer un cuadro que homenajeara a aquellos hombres que muchos años atrás se habían reunido para alcanzar un sueño largamente postergado.

A sus primeras ideas las sometió a consideración de su amigo, el Dr. Joaquín V. González, que, en una carta de fecha 30 de octubre de 1922, le expresaba: “...**de acuerdo a su plan y concepto de la tela, se trata**



AMADEO GRAS

Formó parte del grupo de artistas extranjeros que, con técnicas europeas, llegaban a nuestro medio movilizados por lo desconocido y lo diferente.

En los primeros años, Amadeo Gras alternó su estancia entre Montevideo y Buenos Aires, donde se relacionó con los sectores más distinguidos, amenizando sus reuniones con el sonido de su violoncello y retratando, en muchos casos, a figuras destacadas.

En una de esas reuniones tuvo la ocasión de conocer a un connacional: el ingeniero Carlos Enrique Pellegrini, dibujante y pintor aficionado, que se destacó por sus litografías, retratos y sus proyectos de obras públicas.

Transitó caminos que lo llevaron a distintas provincias argentinas y países vecinos como Chile, Bolivia y Perú. En 1848, regresó nuevamente a Francia, y en esta ocasión aprendió la técnica del daguerrotipo, método que, en esa época, revolucionó la forma de perpetuar a personas y objetos.

En 1852, Urquiza le brindó la oportunidad de utilizar este método con los gobernadores que se habían reunido en San Nicolás para firmar el acuerdo que selló la convocatoria del Congreso Constituyente. En sus viajes ya había tenido la oportunidad de retratar a algunos de ellos: Facundo Zuviria, Martín Zapata y Juan del Campillo.

Cuando los constituyentes llegaron a Santa Fe, el artista ya estaba en la ciudad, curiosamente, ocupándose de la decoración de las salas capitulares. Su estadía le permitió



Nació en Amiens (Francia) en 1805 y llegó al Río de la Plata cuando la Banda Oriental finalizaba la guerra con Brasil, y en momentos de fuerte antagonismo entre unitarios y federales.

FOTO: ARCHIVO EL LITORAL



DAGUERROTIPO de los Constituyentes del '53 que obsequió a Urquiza y fue reproducido en París.

FOTO: ARCHIVO EL LITORAL

fotografiar, uno por uno, a los 25 constituyentes, a los que unió en una representación con la imagen de Urquiza, el Cabillo, el escudo y el texto de la Constitución.

Su reputación y su permanencia le abrieron puertas para retratar familias relevantes de la sociedad santafesina como los Echagüe, Cullen, Aldao y Candiotti, y poco tiempo después a figuras políticas como Juan Pablo López, Rosendo Fraga y Pascual Rosas.

Con logros y decepciones, finaliza sus días en 1871 en Gualeguaychú (Entre Ríos), ciudad que lo había cautivado.

de concretar un momento, en una escena culminante, el vasto progreso de la organización constitucional...”.

En 1934, sometió a juicio de la Junta de Historia y Numismática Americana la obra concluida y explicó detalladamente el origen, alcance y la trascendencia del cuadro.

El interés y apasionamiento por ese “ideal patriótico” ya lo había detenido en el Preámbulo de la Constitución. Una de sus frases, “para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino” fue su fuente de inspiración para concretar “Argentina, Tierra de Promisión”. La

creación de imágenes a partir de hechos del pasado contribuyó a crear un imaginario y un mensaje para la posteridad.

El cuadro de Antonio Alice estuvo en nuestra ciudad, en carácter de préstamo, en una sola oportunidad: en el año 1973, mientras duraron los actos por los 400 años de su Fundación.

La obra no está en Santa Fe pero los restos del pintor, con consentimiento de la familia, fueron trasladados, en 1999, desde el panteón militar del cementerio de la Chacarita al Museo del Convento de San Francisco.

LOS BOCETOS Y EL
DIORAMA REVELAN
LA ATENCIÓN QUE
EL ARTISTA PUSO
EN LA REFLEXIÓN
Y TRATAMIENTO
DEL ARGUMENTO
DE LA OBRA.



A

Bocetos de la obra “Los Constituyentes del ‘53” de Antonio Alice

COLABORACIÓN:
PROF. M. GABRIELA LEIVA CULLEN

En un lienzo de 5,40 m de ancho por 3,60 de alto, Antonio Alice representó a la Asamblea nocturna del 20 de abril de 1853, donde se abogó que fuera sancionada la Constitución Nacional.

El maestro investigó, estudió, recogió información y datos de archivos o de personas, que conocieron a los congresales. Viajó por las provincias buscando testimonios familiares, rasgos heredados y antiguos daguerrotipos, como los que realizó Amadeo Gras por encargo de Urquiza.

Para organizar su trabajo confeccionó un cuadro sinóptico que le permitió reconocer a los veinticinco personajes con su aspecto físico, edad, particularidades de su idiosincrasia, etc.

La composición debía tener una naturalidad perfectamente humana, con todos los detalles posibles, capaces de transmitir el sentimiento de aquel glorioso instante.

Utilizó modelos con trajes de aquellos tiempos, confeccionados especialmente y realizó bocetos al óleo, tinta y grafito.

Representó retratos, estudios fragmen-



B

tarios de gestos y manos y de las salas que albergaron dicha reunión. Inclusive, bocetó al óleo el recinto de la Cámara de Diputados con la obra ubicada en el panel para la que fue pensada.

Muchos fueron los inconvenientes con



C

A Piezas de arcilla que integraron el diorama: fragmento de grupo y sillón.

B Boceto a lápiz, en los que ensaya distintas posturas y expresiones de Juan Francisco Seguí, en el momento del alegato.

C Sala del Cabildo con su araña, que luego no utiliza, ya que prefirió la luz de las velas sin que éstas sean visibles.

D Boceto del conjunto e individualidad de los actores.

Todas estas obras son patrimonio del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.

FOTOS: N. GALLEGOS
/ ARCHIVO DIARIO EL LITORAL.



D

que se encontró. Uno de ellos fue que el Cabildo, donde se habían reunido aquellos ilustres miembros del Congreso, había sido demolido en 1908. Pero esto no fue un impedimento.

Construyó un diorama, una especie de maqueta en escala, de la sala del Cabildo, con los 25 personajes, muebles, cortinas y adornos realizados en arcilla y recubiertos por una capa de yeso coloreado.

En la obra final, representó el total de los congresales, si bien cuatro de ellos estuvieron ausentes el día de la Asamblea: “Hubiera sido injusto olvidar en imagen a quienes deben ser inmortales...”.

Dispuso a los diputados de modo que se los viera de frente, algunos sentados y otros de pie; inclusive, al presidente lo ubicó de espaldas, sentado junto a la mesa.

Muchas veces pintaba de noche, a la luz de las velas, para lograr esa atmósfera dorada con tonos rojizos.

El observador tiene la impresión de estar espiando toda la escena, por la mirilla de una cerradura, como si fuese un intruso que no puede esperar la resolución de la Asamblea.

En 1942, el Congreso de la Nación resolvió comprarlo en \$ 75.000, y en 1944



ESTUDIO al óleo que presenta grandes diferencias con la tela definitiva (arriba): paleta de color, decoración, arquitectura y ubicación de los convencionales.

FOTO: ARCHIVO EL LITORAL



el gobierno provincial adquiere el conjunto de bocetos mencionados: quince retratos al óleo de 35 x 50 cm y seis de 50 x 70 cm, veintisiete al grafito y tres a tinta; éstos de pequeñas dimensiones (15 x 10 cm); trece croquis de cuerpo entero a lápiz (de pequeño formato), cuatro al óleo de 0,70 x 100 cm, cuatro al óleo de la escena completa (sala y figuras) de aproximadamente 40 x 50 cm; siete al grafito y uno a tinta, éstos últimos de pequeñas dimensiones. Los bocetos de la sala fueron realizados en distintas paletas de color para lograr la luz

que buscaba para la escena.

Además, el museo cuenta con dos piezas realizadas en arcilla, dibujos a pluma del boceto terminado en escala, tintas y acuarelas del mobiliario y de distintos elementos, como el escudo nacional y una réplica en escala al óleo de la obra final, que mide 100 x 68 cm.

Todos ellos se encuentran en la pinacoteca del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.

GUILLERMO ROUX

La Constitución es una obra de arte

“A LA OBRA, HAY QUE DEJARLA FLUIR...” DICE GUILLERMO ROUX EN SU ESTUDIO, CONVENCIDO DE QUE LA MAGNITUD DEL TRABAJO MURAL QUE HOY ESTÁ REALIZANDO PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE, EXCEDE A TODOS, A LA SITUACIÓN, AL CONTEXTO, A LOS TIEMPOS... “INCLUSO A MÍ MISMO”.

Corría el año 1922 cuando Antonio Alice, que había viajado de Buenos Aires a Santa Fe para conocer la ciudad, el Museo de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez y la Legislatura, se entusiasmó con la idea de hacer una pintura sobre el 20 de abril de 1853 para que la misma fuera expuesta en el recinto de la Cámara de Diputados.

Joaquín V. González junto a otros intelectuales de la época lo alentaron y Alice comenzó a relevar información y a preparar bocetos sin que -según los antecedentes históricos- el entonces gobernador, Enrique Mosca o el presidente de la Cámara de Diputados, Rodolfo Freyre (h), le hubieran encargado formalmente el trabajo.

En marzo del '33 -once años más tarde- Alice terminó la obra y la ofreció al gobierno de Santa Fe, primero, y a las máximas autoridades de la Nación, después. Finalmente, fue el Congreso Nacional, el que la hizo suya para exhibirla, como hasta hoy, en el Salón de los Pasos Perdidos.

Los sucesivos reclamos de los distintos legisladores nacionales por Santa Fe para que el cuadro estuviera en la ciudad que había acunado la Constitución Nacional fueron infructuosos debido a que la adquisición había sido perfectamente documentada.

OTRO TESTIMONIO

Cuando se pensó llenar el enorme espacio que la ausencia del cuadro “Los Constituyentes de 1853” había dejado en el recinto, se barajaron diferentes alternativas, optándose finalmente por convocar a un muralista argentino de prestigio internacional para que confeccionara una nueva obra.

Tras consensuar con los presidentes de todos los bloques políticos la decisión, el titular de la Cámara de Diputados, Eduardo Di Pollina consultó al director del



Museo Rosa Galisteo, Marcelo Olmos, y a otros especialistas para elegir al artista que debía plasmar la obra, y todos coincidieron en señalar a Guillermo Roux como el indicado.

PUNTO Y APARTE

En mayo de 2008, el presidente de la Cámara de Diputados viajó a Buenos Aires para proponerle el trabajo a Guillermo Roux.

En octubre del mismo año, el pintor comunicó su decisión de hacer la obra para Santa Fe, rechazando otros ofrecimientos que lo llevarían fuera del país.

EL ARTISTA en la Legislatura Provincial.

FOTOS: L. CETRARO
/ ARCHIVO EL LITORAL

**GUILLERMO ROUX.**FOTOS: L. CETRARO
/ ARCHIVO EL LITORAL

Esta decisión tiene una lógica que cobra sentido sólo si se escucha atentamente a este artista que piensa su obra como algo con vida propia “a la que sólo hay que seguir porque ella va señalando el camino”.

UNA PARÁBOLA DE LA VIDA

Según el relato de Guillermo a un centenar de plásticos santafesinos reunidos en el Museo Rosa Galisteo, “cuando tenía 10 años, mi padre -un artista valorado en ambas orillas del Río de la Plata- llegó al taller con varios bocetos. Me los mostró y me dijo: “Me gustaría que algún día vos pintaras como mi maestro”...Y ¿saben quién era su maestro?...: Antonio Alice, y ¿saben qué bocetos me estaba mostrando?...: los del cuadro “Los Constituyentes del 53”.

“Fíjense lo que es la vida -continuó Guillermo- que 70 años después de aquel episodio, que nunca conté hasta hoy, un fin de semana llegó a mi casa Eduardo Di Pollina, el presidente de la Cámara de Diputados, a proponerme que para ese espacio donde tenía que haber estado el cuadro de Alice yo hiciera una nueva obra”.

DISTINTAS MIRADAS

Alice era un patrón a seguir en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, las ansias de realizar búsquedas y encontrar un lenguaje propio llevaron a Roux a proponer nuevas perspectivas, nuevos horizontes, nuevas miradas.

“Hoy, con esta obra que me han encar-

gado siento que puedo decirle a mi padre: ¿ves que pude cumplir tu deseo desde otro lugar, con otros trazos, luces y colores?... que más allá del tono intimista y especular de Alice sobre los actores de la jura, es posible abrir una ventana, salir, y darle paso a todo un pueblo para que acompañe a la Constitución hasta el recinto”.

Efectivamente, Guillermo se vuelve sobre la tela y, del mismo modo que Velázquez en “Las Meninas”, gira la vista y da un vuelco de ciento ochenta grados para plasmar a otros protagonistas de la historia en la escena, protagonistas que le dan el fundamento y la base a esta nueva “lectura sobre Constitución”: hombres y mujeres avanzando sobre el ritmo ondulante del río y las luces del espacio exterior.

EL ITINERARIO DE LA CREACIÓN

Todo comenzó con un collage de papeles satinados, de distintos tamaños, agrupados sobre una superficie. El artista dispuso esos papeles de manera que se produjeran manchas y tonalidades, y allí aparecieron los indicios de la obra.

Una vez delineado el primer bosquejo, las figuras fueron moldeadas por Roux en pequeñas estatuillas de arcilla para la realización de una maqueta que permitió una visualización en tres dimensiones.

Cada figura, semana tras semana, tuvo su modelo, un hombre o una mujer según el personaje, que el artista fue dibujado individualmente de cuerpo entero, en distintas posiciones, así como en minuciosos retratos de cada rostro en particular.

Las proporciones que debía guardar la obra con el ámbito, su arquitectura y los colores del entorno del recinto de sesiones de la Cámara de Diputados demandaron una especial atención. Esto llevó a Roux a trabajar cuidadosamente las perspectivas, y cada proceso culminó con la realización de pruebas in situ del bosquejo a tamaño real.

Hoy, con el boceto definitivo y las figuras delineadas en la tela que albergará su creación, sólo faltan los trazos y las pinceladas que el artista tiene reservados para darle a esta nueva pintura de la Constitución “las sombras, las luces, los brillos y los colores con los que cobrará vida”.

CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA FE: FRAGMENTO QUE COMPRENDE EL CIRCUITO SUR/CENTRO.



DIPUTADOS ELECTOS AL CONGRESO DE 1860

Valentín Alsina (Vicepresidente 2º)
Ireneo Portela
Pastor Obligado
Rufino de Elizalde
Adolfo Alsina
Domingo F. Sarmiento
Emilio Castro
Wenceslao Paunero
Nicanor Albarellos
Francisco de las Carreras (Vicepresidente 1º)
José Mármol
José María Gutiérrez
Mariano Fraguero (Presidente)
Luis Cáceres
Antonio del Viso
Justiniano Posse
Carlos Bouquet
Dalmacio Vélez Sarsfield
Octaviano Navarro
Pedro Segura o Pedro J. Segura

Francisco R. Galíndez
Luciano Torrent
Tiburcio Fonseca o Tiburcio G. Fonseca
Salvador María del Carril
Juan Francisco Seguí
Plácido Bustamante o Plácido S. de Bustamante
Daniel Aráoz
Lucas González
Indalecio Chenaut
Mateo Solá Luque (en la sesión del 21 de septiembre se aprobó la elección por Salta del Sr. Solá y desde el 23 de septiembre en adelante aparece como Manuel Solá-Luque)
Pascual Echagüe o Pascual de Echague
Benjamín Victorica
Bernabé López
Casiano J. Goitia
Antonino (o Antonio) Ta-

boada (aparece indistintamente)
José Benjamín Gorostiaga
Modestino Pizarro
Luciano Gorostiaga
Marcelino Freire
Nicasio Oroño
Daniel Videla
Carlos Rodríguez (o Carlos Juan Rodríguez)
Marcos Paz
José Posse
Uladislao Frías.
José María Rolón (se aprobó el 21 de septiembre)
Juan Pujol (se aprobó el 21 de setiembre)
Barra y Zavalla por San Juan se retiraron el 21 de septiembre
Lucio V. Mansilla y Carlos María Saravia (Secretarios)

EN LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LAS ACTAS DE SESIONES DE LA CONVENCIÓN NACIONAL “AD HOC”, “LAS CONSTITUCIONES ARGENTINAS” DE ARTURO SAMPAY Y “ASAMBLEAS CONSTITUYENTES ARGENTINAS” DE EMILIO RAVIGNANI NO SE MENCIONA LA PROVINCIA A LA QUE REPRESENTA CADA UNO DE LOS CONVENCIONALES, RAZÓN POR LA CUAL SE HA OPTADO POR NO INCLUIR LAS QUE PUDIERON CONOCERSE.



REFERENCIAS

01. Plaza de Mayo.
02. Casa del Brigadier Estanislao López.
03. Legislatura Provincial.
04. Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.
05. Convento de San Francisco.
06. Museo Histórico Provincial (casa de los Diez de Andino).
07. Museo de los Jesuitas y Patio de los Naranjos.
08. Casa de Manuel Leiva.
09. Club del Orden.
10. Teatro Municipal 1º de Mayo.
11. Hotel Castelar.
12. Puerto de Santa Fe.



01. SANTA FE Y LOS ORÍGENES DEL ESTADO.

POR: GUSTAVO VITTORI.

02. LA PLAZA DE MAYO Y SU CONTORNO.

POR: ANA MARÍA CECCHINI DE DALLO

03. LA AVENIDA DEL BRIGADIER.

POR: PASCUALINA DI BIASIO



04. EL SUR Y LAS PRIMERAS REFORMAS.

POR: LILIANA MONTENEGRO DE AREVALO

05. LA CONSTITUCIÓN ENTRE SIGLOS.

POR: CLAUDIA NEIL

06. LA MANZANA DE LAS REFORMAS.

POR: CLAUDIA NEIL

07. PASADO Y FUTURO EN UN PARQUE CÍVICO.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SANTA FE

08. AULA CIUDAD.

SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

FOTOS DE TAPA. Cancela o puerta-zaguán de delicada filigrana del frente de la casa donde vivió el Brigadier General López, después de su boda con Da. Josefa Rodríguez del Fresno, hasta su muerte en 1838. A la derecha, el tintero usado en las sesiones del '53. Aparece de manera casi imperceptible en la obra final de Alice y es patrimonio del Museo Histórico Nacional.

FOTOS: A. ALEM Y F. HEER / ARCHIVO EL LITORAL.



ESTA SERIE DE FASCÍCULOS "EL CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN" ES UNA EDICIÓN CONJUNTA DEL DIARIO EL LITORAL Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE: INTENDENTE: MARIO BARLETTA. DIRECTORA DE COMUNICACIÓN: ANDREA VALSAGNA. DIRECTORA DEL PROGRAMA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN: MARÍA DEL CARMEN ALBRECHT. DIRECTORA DEL PROGRAMA HISTORIA Y CIUDAD: CLAUDIA NEIL. **DIARIO EL LITORAL.** CONSEJO DE DIRECCIÓN: GASTÓN N. DUBOIS, MARÍA JOSÉ LINA PILATTI, SILVIA V. DE VITTORI Y GUSTAVO J. VITTORI

ACOMPañAN LA INICIATIVA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:



CONCEJO
DE LA CIUDAD

Cámara de Senadores
Legislatura de la Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

